



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
CONCURSO PÚBLICO**

**PROVISIÓN DE CARGO
ABOGADO/A
UNIDAD JURÍDICA LA SERENA**

Unidades Jurídicas encargadas de la orientación e información de derechos, patrocinio judicial, defensa jurídica, resolución alternativa de conflictos y promoción de derechos, y que atienden múltiples materias, principalmente civiles y de familia.

CÓDIGO	UNIDAD JURÍDICA
CP 013-2019	LA SERENA

ENERO 2020

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Concurso Público para el cargo de Abogado/a, para la Unidad Jurídica La Serena, de la Región de Coquimbo, regido por bases código CP 013-2019, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 013-2019, que tienen relación con:

- a) Anexo N° 1: Ficha de Postulación y Declaración simple de aceptación de bases del proceso y de cumplimiento de requisitos estipulados en el numeral 2.1. debidamente firmada.
- b) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

POSTULANTES			a)	b)	c)	d)	e)
Rojas	Dubó	Katherina Lucila	SI	SI	SI	SI	-
Aguilera	Ormeño	Margot Catalina	SI	SI	SI	SI	-
Tello	González	Hugo Daniel	SI	SI	SI	SI	SI
Álamos	Cereceda	Eric Alejandro	SI	SI	SI	SI	SI
Alfaro	Cazaux	Camila Raquel	SI	SI	SI	SI	-
Alfaro	Alvarez	Nancy Bernardita	SI	SI	SI	SI	-
Baeza	Vásquez	Ivonne Solange	SI	SI	SI	SI	-
Figueroa	Barraza	Mario Andrés	SI	SI	SI	SI	SI
Salazar	Miranda	Francisco Javier	SI	SI	SI	SI	SI

Lemus	Mandujano	Pía Francisca	SI	SI	SI	SI	-
Luna	Torres	Felipe Andrés	SI	SI	SI	SI	SI
Staig	Pizarro	Andrew Michael	SI	SI	SI	SI	SI
Vicuña	Valdivia	Sebastián Andrés	SI	SI	SI	SI	SI
Prat	Aguirre	Paola Denisse	SI	SI	SI	SI	-
Honores	Astudillo	Natalia Alejandra	SI	SI	SI	SI	-
Romero	Quiroz	Kenneth Arnaldo	SI	SI	SI	SI	SI
Delgado	Rojas	Víctor Manuel	SI	SI	SI	SI	SI
Castro	Villalobos	Patricia Alejandra	SI	SI	SI	SI	-
Arias	Becker	Loreto Alejandra	SI	SI	SI	SI	-
Pinto	Herrera	Daniela Andrea	SI	SI	SI	SI	-
Peña	Contreras	Juan Antonio Gonzalo	SI	SI	SI	SI	SI
Olivares	Rosales	Juan Carlos	SI	SI	SI	SI	SI
Bórquez	Rivera	Patricia Loreto	SI	SI	SI	SI	-
Guerra	Galleguillos	Diego David Eduardo	SI	SI	SI	SI	SI
Rivera	Olivares	Luis Hernán	SI	SI	SI	SI	SI
Bruna	Bahamondes	Carla Patricia	SI	SI	SI	SI	-
Milla	Cerda	Alison Betzabeth	SI	SI	SI	SI	-
Moreno	Espinoza	Karen del Carmen	SI	SI	SI	SI	-
Flores	Díaz	Carlos Sebastián	SI	SI	SI	SI	SI
Castro	Cortés	Montserrat Javiera	SI	SI	SI	SI	-
Sprohnle	Soza	Ricardo Daniel	SI	SI	SI	SI	SI
Ríos	Aguilera	Claudio Ulises	SI	SI	SI	SI	SI
Aguirre	Aguirre	Raquel Fernanda	SI	SI	SI	SI	-
Riveros	Díaz	Isabel	SI	SI	SI	SI	-
Muñoz	Tapia	María Inés del Pilar	SI	SI	SI	SI	-
Cortés	Gallardo	María José del Rosario	SI	SI	SI	SI	-
Campillay	Díaz	Pablo José	SI	SI	SI	SI	SI
Castillo	Torres	Solange Angélica	SI	SI	SI	SI	-
Geraldo	Cortés	Christian Marcelo	SI	SI	SI	SI	SI

Muñoz	Herrera	Patricia Judith	SI	SI	SI	SI	-
Faúndez	Falcón	Cristian Felipe	SI	SI	SI	SI	SI
Cortés	Ormeño	Arturo Felipe	SI	SI	SI	SI	SI
Torres	Mendoza	Gustavo Adolfo	SI	SI	SI	SI	SI
Álvarez	Godoy	Pilar Alejandra	SI	SI	SI	SI	-
Vargas	Gallardo	Jessica Verónica	SI	SI	SI	SI	-
Verdugo	Murua	Hugo Wladimir	SI	SI	SI	SI	SI
González	Avalos	Alejandra Paz	SI	SI	SI	SI	-

3. ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

3.1. Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como primera etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 013-2019 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

Conforme a lo anterior, la presentación de antecedentes para la evaluación curricular de los postulantes se verificó de la siguiente manera:

- a) Anexo N°2: "Currículum Vitae" de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados o registros en la forma señalada en estas bases.
- b) Anexo N°3 que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante el último año pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

POSTULANTES			a)	b)	c)	d)
Rojas	Dubó	Katherina Lucila	SI	SI	SI	SI
Aguilera	Ormeño	Margot Catalina	SI	SI	SI	SI
Tello	González	Hugo Daniel	SI	SI	SI	SI
Alamos	Cereceda	Eric Alejandro	SI	SI	SI	SI
Alfaro	Cazaux	Camila Raquel	SI	SI	SI	SI
Alfaro	Alvarez	Nancy Bernardita	SI	SI	SI	SI
Baeza	Vásquez	Ivonne Solange	SI	SI	SI	SI
Figuroa	Barraza	Mario Andrés	SI	NO (1)	SI	SI
Salazar	Miranda	Francisco Javier	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)
Lemus	Mandujano	Pía Francisca	SI	SI	SI	NO (3)
Luna	Torres	Felipe Andrés	SI	SI	SI	SI
Staig	Pizarro	Andrew Michael	SI	SI	SI	SI
Vicuña	Valdivia	Sebastián Andrés	SI	SI	SI	NO (3)
Prat	Aguirre	Paola Denisse	SI	SI	NO (2)	SI
Honores	Astudillo	Natalia Alejandra	SI	SI	SI	SI
Romero	Quiroz	Kenneth Arnaldo	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Delgado	Rojas	Víctor Manuel	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Castro	Villalobos	Patricia Alejandra	SI	SI	SI	SI
Arias	Becker	Loreto Alejandra	SI	SI	SI	SI
Pinto	Herrera	Daniela Andrea	SI	SI	SI	SI
Peña	Contreras	Juan Antonio Gonzalo	SI	SI	SI	NO (3)
Olivares	Rosales	Juan Carlos	SI	SI	SI	NO (3)
Bórquez	Rivera	Patricia Loreto	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Guerra	Galleguillos	Diego David Eduardo	SI	SI	SI	NO (3)
Rivera	Olivares	Luis Hernán	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Bruna	Bahamondes	Carla Patricia	SI	SI	SI	SI
Milla	Cerda	Alison Betzabeth	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)

Moreno	Espinoza	Karen del Carmen	SI	SI	SI	SI
Flores	Díaz	Carlos Sebastián	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)
Castro	Cortés	Montserrat Javiera	SI	SI	SI	NO (3)
Sprohnlé	Soza	Ricardo Daniel	SI	SI	SI	SI
Ríos	Aguilera	Claudio Ulises	SI	SI	SI	NO (3)
Aguirre	Aguirre	Raquel Fernanda	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Riveros	Díaz	Isabel	SI	SI	SI	SI
Muñoz	Tapia	María Inés del Pilar	SI	SI	SI	NO (3)
Cortés	Gallardo	María José del Rosario	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Campillay	Díaz	Pablo José	SI	SI	SI	NO (3)
Castillo	Torres	Solange Angélica	SI	SI	SI	NO (3)
Geraldo	Cortés	Christian Marcelo	SI	SI	SI	NO (3)
Muñoz	Herrera	Patricia Judith	SI	NO (1)	NO (2)	SI
Faúndez	Falcón	Cristian Felipe	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)
Cortés	Ormeño	Arturo Felipe	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Torres	Mendoza	Gustavo Adolfo	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)
Álvarez	Godoy	Pilar Alejandra	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Vargas	Gallardo	Jessica Verónica	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Verdugo	Murua	Hugo Wladimir	SI	SI	NO (2)	NO (3)
González	Avalos	Alejandra Paz	SI	SI	NO (2)	NO (3)

(1) No presenta anexo 3.

(2) No presenta certificados de especialización

(3) No presenta certificados de capacitaciones realizadas durante el último año.

3.2 TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 013-2019. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

Ponderación					
FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: Doctorado, Magister, Postítulo, Diplomado y cursos de capacitación y Perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificada que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante el último año.	Doctorado o Magister relacionado con el cargo	10	20	15
		Postítulo o Diplomado relacionado con el cargo	8		
		Curso de capacitación en áreas relacionadas con el cargo, en el último año	5		
Experiencia Laboral	Experiencia en el área de desempeño	Experiencia laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	15		
		Experiencia laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones superior a 1 año e inferior a 2 años.	10		
		Experiencia laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	8		

3.2. EVALUACIÓN CURRICULAR

POSTULANTES			Estudios de Especialización: Doctorado, Magister, Postítulo, Diplomado y cursos de capacitación y Perfeccionamientos relacionados con el cargo	Experiencia en el área de desempeño	PUNTAJE	RESULTADO
Rojas	Dubó	Katherina Lucila	8	15	20	APROBADO
Aguilera	Ormeño	Margot Catalina	10	15	20	APROBADO
Tello	González	Hugo Daniel	8	15	20	APROBADO
Alamos	Cereceda	Eric Alejandro	10	15	20	APROBADO

Alfaro	Cazaux	Camila Raquel	10	15	20	APROBADO
Alfaro	Alvarez	Nancy Bernardita	10	15	20	APROBADO
Baeza	Vásquez	Ivonne Solange	5	15	20	APROBADO
Figueroa	Barraza	Mario Andrés	8	0	8	REPROBADO
Salazar	Miranda	Francisco Javier	0	15	15	APROBADO
Lemus	Mandujano	Pía Francisca	8	15	20	APROBADA
Luna	Torres	Felipe Andrés	0	15	15	APROBADO
Staig	Pizarro	Andrew Michael	8	8	16	REPROBADO
Vicuña	Valdivia	Sebastián Andrés	10	15	20	APROBADO
Prat	Aguirre	Paola Denisse	5	15	20	APROBADA
Honores	Astudillo	Natalia Alejandra	8	15	20	APROBADA
Romero	Quiroz	Kenneth Arnaldo	0	15	15	APROBADO
Delgado	Rojas	Víctor Manuel	0	15	15	APROBADO
Castro	Villalobos	Patricia Alejandra	8	15	20	APROBADA
Arias	Becker	Loreto Alejandra	8	15	20	APROBADA
Pinto	Herrera	Daniela Andrea	8	15	20	APROBADA
Peña	Contreras	Juan Antonio Gonzalo	8	8	16	APROBADO
Olivares	Rosales	Juan Carlos	8	15	20	APROBADO
Bórquez	Rivera	Patricia Loreto	0	15	15	APROBADA
Guerra	Galleguillos	Diego David Eduardo	8	15	20	APROBADO
Rivera	Olivares	Luis Hernán		15	15	APROBADO
Bruna	Bahamondes	Carla Patricia	8	15	20	APROBADA
Milla	Cerda	Alison Betzabeth	0	0	0	REPROBADO
Moreno	Espinoza	Karen del Carmen	8	15	20	APROBADA
Flores	Díaz	Carlos Sebastián	0	0	0	REPROBADO
Castro	Cortés	Montserrat Javiera	8	10	18	APROBADA
Sprohnlé	Soza	Ricardo Daniel	8	10	18	APROBADO
Rios	Aguilera	Claudio Ulises	8	15	20	APROBADO
Aguirre	Aguirre	Raquel Fernanda	0	15	15	APROBADA
Riveros	Díaz	Isabel	8	15	20	APROBADA
Muñoz	Tapia	María Inés del Pilar	8	15	20	APROBADA
Cortés	Gallardo	María José del Rosario	0	10	10	REPROBADA
Campillay	Díaz	Pablo José	10	15	20	APROBADO
Castillo	Torres	Solange Angélica	8	8	16	APROBADA
Geraldo	Cortés	Christian Marcelo	10	15	20	APROBADO
Muñoz	Herrera	Patricia Judith	5	8	13	REPROBADA
Faúndez	Falcón	Cristian Felipe	0	10	10	REPROBADO
Cortés	Ormeño	Arturo Felipe	0	15	15	APROBADO
Torres	Mendoza	Gustavo Adolfo	0	0	0	REPROBADO
Álvarez	Godoy	Pilar Alejandra	0	15	15	APROBADA





Vargas	Gallardo	Jessica Verónica	0	15	15	APROBADA
Verdugo	Murua	Hugo Wladimir	0	15	15	APROBADO
González	Avalos	Alejandra Paz	0	10	10	REPROBADA

4. VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Evaluación N° 1 y N° 2 indicadas en bases código CP 013/2019:

1. Rojas Dubó Katherina Lucila
2. Aguilera Ormeño Margot Catalina
3. Tello González Hugo Daniel
4. Alamos Cereceda Eric Alejandro
5. Alfaro Cazaux Camila Raquel
6. Alfaro Alvarez Nancy Bernardita
7. Baeza Vásquez Ivonne Solange
8. Salazar Miranda Francisco Javier
9. Lemus Mandujano Pía Francisca
10. Luna Torres Felipe Andrés
11. Vicuña Valdivia Sebastián Andrés
12. Prat Aguirre Paola Denisse
13. Honores Astudillo Natalia Alejandra
14. Romero Quiroz Kenneth Arnaldo
15. Delgado Rojas Víctor Manuel
16. Castro Villalobos Patricia Alejandra
17. Arias Becker Loreto Alejandra
18. Pinto Herrera Daniela Andrea
19. Peña Contreras Juan Antonio Gonzalo
20. Olivares Rosales Juan Carlos
21. Bórquez Rivera Patricia Loreto
22. Guerra Galleguillos Diego David Eduardo
23. Rivera Olivares Luis Hernán
24. Bruna Bahamondes Carla Patricia
25. Moreno Espinoza Karen del Carmen
26. Castro Cortés Monserrat Javiera
27. Sprohnlé Soza Ricardo Daniel
28. Ríos Aguilera Claudio Ulises
29. Aguirre Aguirre Raquel Fernanda
30. Riveros Díaz Isabel
31. Muñoz Tapia María Inés del Pilar
32. Campillay Díaz Pablo José
33. Castillo Torres Solange Angélica
34. Geraldo Cortés Christian Marcelo
35. Cortés Ormeño Arturo Felipe
36. Álvarez Godoy Pilar Alejandra
37. Vargas Gallardo Jessica Verónica
38. Verdugo Murua Hugo Wladimir

N° TOTAL CANDIDATOS CONCURSO PÚBLICO	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS
47	38	9

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Luis Gálvez Peña y Lillo	Director Regional (S) de Coquimbo		28/01/2020
Jaime Torres Villaruel	Abogado Jefe, La Serena		28/01/2020
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección Personas		28/01/2020
Oswaldo Terán Gallardo	Psicólogo externo		28/01/2020